



R.D. N° 10-9/2018.-

Montevideo, 11 de abril de 2018.-

**CONCURSO PROFESIONAL II
AYUDANTE EN OFTALMOLOGÍA
Designación.-**

RRHH/4043

VISTO: la R.D. N° 19-6/2017, de fecha 21.06.2017, por la que se aprobaron las Bases de Concurso para la provisión de hasta un puesto en régimen de contrato de función pública de Profesional II Ayudante en Oftalmología, dependiente de la Dirección Técnica de Prestaciones – Gerencia Prestaciones de Salud, para Montevideo;

RESULTANDO: I) que para la convocatoria del proceso se dio difusión a través de publicaciones en el Diario Oficial de fecha 10.07.2017, en el Diario “El País” de fecha 09.07.2017, así como a través de la página web del Instituto y el portal Uruguay Concurso;

II) que las inscripciones se realizaron por Internet del 14 al 28.07.2017;

III) que el llamado referido fue realizado de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

IV) que se remitieron a la Oficina Nacional del Servicio Civil datos de los concursantes, a fin de que indique si existen antecedentes relativos a vínculos laborales con el Estado, así como sumarios administrativos;

V) que dicha Oficina informa que la postulante Sra. Estefany Navarro, quien obtuvo el primer lugar en el ranking del concurso, no presenta antecedentes por sumarios administrativos, inhabilitaciones ni vínculos funcionales con el Estado;

CONSIDERANDO: que cumplidas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE CON RELACIÓN AL LLAMADO N° 6001/2017, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO PROFESIONAL II AYUDANTE EN OFTALMOLOGÍA, ESCALAFÓN A, GRADO 011, EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA.-
- 2º) DESÍGNASE PARA OCUPAR EL REFERIDO CARGO A LA SIGUIENTE PERSONA:



R.D. N° 10-9/2018.-

| <u>N° Ordinal</u> | <u>C.I.</u> | <u>Nombre</u> | <u>Apellido</u> |
|-------------------|-------------|---------------|-----------------|
| 1 | 4.562.701-9 | ESTEFANY | NAVARRO |

- 3°) APRUÉBASE EL SIGUIENTE RANKING CON UNA VALIDEZ DE 36 MESES, QUE PODRÁ SER UTILIZADO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO, EN CASO DE PRODUCIRSE VACANTES EN EL CARGO:

| <u>N° Ordinal</u> | <u>C.I.</u> | <u>Nombre</u> | <u>Apellido</u> |
|-------------------|-------------|---------------|-----------------|
| 2 | 4.358.757-4 | ANA | GIACOIA |
| 3 | 4.617.199-2 | MARÍA | BAUZÁN |

- 4°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA RECURSOS HUMANOS PARA LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

HEBER GALLI
Presidente

EDUARDO GIORGI BONINI
Secretario General

glc/vd

| | |
|--------|------------------------------|
| BPS | EXPEDIENTE N° |
| | 2017-28-1-061174 |
| Fecha: | 12/04/2018 19:14:07 |
| Tipo: | AG - Constancia Pase a Firma |

AG - Constancia de Firma.

| Firmantes | | |
|---------------------|---------------------|--------------------|
| Eduardo Giorgi, Dr. | 12/04/2018 17:10:01 | Avala el documento |
| Heber Galli | 12/04/2018 19:14:06 | Avala el documento |